



En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 09:00 horas del día 18 de abril de 2018, se reúne en acto público la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal que actúa como Presidente, D. José Manuel Medall Esteve, Interventor General Municipal, D. Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico Letrado-Adjunto Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, que actúan como Vocales y Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación y actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la apertura de los sobres B presentados a la licitación convocada para contratar el el Servicio de instalación y retirada de los escenarios en vía pública y en edificios municipales del término municipal de Castellón, aprobada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2018, cuyo anuncio fue remitido a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el 23 de febrero de 2018, y publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea nº 2018/S 040-087442 de fecha 27 de febrero de 2018, en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26 de febrero de 2018, en el Boletín Oficial del Estado nº 56 de fecha 5 de marzo de 2018 y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 32 de fecha 15 de marzo de 2018.

El Sr. Presidente declara abierto el acto, dando cuenta la Secretaria de la Mesa que las cuatro licitadoras que han concurrido a la licitación (Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L.U., Juan José Sánchez López, S.L., Luis Oscar García Soriano y Mucho Hierro, S.L.), han atendido en tiempo y forma el requerimiento de subsanación de documentación administrativa, presentando el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado que se ajusta al Anexo I del PCAP, a la vista de lo cual la Mesa de Contratación propone la admisión a la licitación de las mismas.

A continuación, el Sr. Presidente hace llamamiento a los licitadores que previa citación al efecto han acudido a la convocatoria y que son los representantes de Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L.U. y Juan José Sánchez López, S.L.

A continuación la Secretaria de la Mesa procede a la apertura de los sobres B presentados por las licitadoras que contiene la documentación técnica, resultando de ello lo siguiente:

**1.- Maquinaria Vehículos y Recambios, S.L.U., presenta:**

-Propuesta Técnica:

- 1.- Introducción
- 2.- Estudio y conocimiento del servicio.
- 3.- Programación, control y gestión del servicio.
- 4.- Medios materiales adscritos a la ejecución del servicio.
- 5.- Medios personales adscritos a la ejecución del servicio.

-Propuesta de Mejoras para los dos años de duración del contrato valoradas económicamente en un total de 29.888,51 €, IVA incluido, con el siguiente detalle:

CONCEPTO		IMPORTE DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO (2 AÑOS)
Mejoras con la finalidad de mejorar la calidad de los escenarios mediante la mejora de los accesorios		16.631,25 €
Mejoras con la finalidad de mejorar la flexibilidad, variabilidad y capacidad del servicio		
NIVEL DE STOCK ADICIONAL AL EXIGIDO EN EL PPT		8.070,00 €
	SUBTOTAL	24.701,25 €
	IVA 21%	5.187,26 €
	<b>TOTAL</b>	<b>29.888,51 €</b>

**2.- Juan José Sánchez López, S.A., presenta:**

-Propuesta técnica:

- 1.- Programación, control y gestión del servicio.
- 2.- Medios materiales adscritos a la ejecución del servicio.
- 3.- Medios personales adscritos a la ejecución del servicio

-Propuesta de Mejoras valoradas económicamente en un total de 24.295 €, con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
300 m <sup>2</sup> escenario completo	2,250 €
2 rampas 1.00 a 1.20 m	2,500 €
Barandillas en los escenarios	6,000 €
100 ml faldón negro de 1 m de altura	845 €
100 ml faldón de 1.00 m altura colores Castellón	1,000 €
App de gestión del servicio	2,850 €
500 m <sup>2</sup> moqueta	1.350 €
1 equipo iluminación	2,150 €
1 ornamentación y floristería	5,000 €
Calzas para apoyo de escenarios	350 €
<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>24,295 €</b>

**3.- Luis Oscar García Soriano presenta:**

-Propuesta Técnica.

- 1.- Programación y gestión del servicio.
- 2.- Medios materiales adscritos a la ejecución del servicio.
- 3.- Medios personales adscritos a la ejecución del Servicio

-Propuesta de Mejoras, con el siguiente detalle:

- Mejoras de los accesorios, con la finalidad de mejorar la calidad de los escenarios mediante la mejora de los accesorios tales como: rampas de acceso, escaleras, faldones, enmoquetados y demás elementos decorativos.

- Otras mejoras con la finalidad de mejorar la flexibilidad, variabilidad y capacidad del servicio mediante un nivel de stock adicional exigido en el PPT.

-Escenario Layher 220 m<sup>2</sup> : 80.000 €

-Andamio Layher 144 m<sup>3</sup>: 25.000 €

-1 rampa Layher. 2 m ancho con barandillas: 3.000 €

-1 escalera Layher. 2 m ancho con barandillas. 3.000 €

-400 m telas negras para usar de faldones de todos los escenarios: 200 €

-4 patas telescópicas : 4.356 €

-8 Truss 3 metros: 3.000 €

-8 Telones 3 metros por 6 metros: 800 €

-300 m moqueta 2 m ancho: 900 €

Características y especificaciones técnicas individuales de las mejoras relativas al servicio, especificándose los costes de ejecución material detallados individualmente.



---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

**4.- Mucho Hierro, S.L.**, presenta:

-Propuesta Técnica.

1.- Presentación de la empresas

2.- Características del servicio

-Programación, control y gestión del Servicio

-Medios materiales

-Medios personales

3.- Certificado AENOR de Producto: Andamios de elementos prefabricados de fachada; Certificado expedido por TÜV SÜD Management Service GmbH de que la empresa Wilhem Layher GmbH & Co. KG ha implantado y aplica un sistema de gestión de calidad para el área: Desarrollo, producción y distribución de andamios, tribunas y escenarios, naves, cubiertas, torres móviles y escaleras y Certificado de Lloyd's Register LRQA de la empresa Layher, S.A.

No incluye en la documentación la propuesta de mejoras

La Mesa de Contratación propone remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de que procedan a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y sea emitido el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.